PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 2 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1317**

Consejos Consultivos de Gobierno Abierto, propone Griego Ceballos

- Que den apoyo, consulta y asesoramiento a los Sujetos Obligados, para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Abierto.

La diputada Daniela Griego Ceballos presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, con la finalidad de crear Consejos Consultivos de Gobierno Abierto que den apoyo, consulta y asesoramiento a los Sujetos Obligados, para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Abierto.

En tribuna, Griego Ceballos abundó que es necesario que en la entidad se cuente con esquemas amplios de rendición de cuentas, de análisis y de Gobierno abierto, para fortalecer los procesos en la toma de decisiones, en la instauración de órganos colegiados ciudadanos y en la interlocución y colaboración directa entre el Gobierno y los ciudadanos.

Por lo que la iniciativa contempla que la ciudadanía colabore en la creación y mejora de servicios públicos, en el robustecimiento de la transparencia y en la rendición de cuentas.

En tal razón, propone la creación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de los Sujetos Obligados, que estará integrado por un presidente, quien será un representante del Sujeto Obligado, así como por un secretario y un vocal, quienes serán elegidos, mediante audiencias públicas. Además, dijo que todos los miembros del consejo tendrán voz y voto y los cargos serán de carácter honorífico.

La legisladora señaló que tendrán las atribuciones de analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre el Plan de Gobierno Abierto, promover la transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional, que genere nuevos canales de comunicación entre Gobierno y ciudadanía que favorezca el debate público, entre otras.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto para su análisis.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/